



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 07 DIC 2018

RES. DECECO N° 121718

Expte. N° 6674/16

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 280/18 por medio de la cual se designa a la Cra. PATRICIA ANDREA NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura OPTATIVA ESPECÍFICA I: "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudio 2003) – Sede Metán- Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y;

**CONSIDERANDO:**

La prórroga aprobada por Res. DECECO N° 925/18.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 15 de Agosto de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. PATRICIA ANDREA NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura OPTATIVA ESPECÍFICA I: "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudio 2003) – Sede Metán- Rosario de la Frontera y **por el término de un (1) año.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase** saber a los interesados, a la Sede Metán – Rosario de la Frontera, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa